



RESOLUCIÓN No. 22-05-2023-007

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SALINAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 de la Constitución de la República del Ecuador, en adelante: “Constitución”, dispone que: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”*;

Que, el artículo 238 de la Constitución, dispone que *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana. (...)”*

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su literal a), indica que: *“Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.(...); d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”*.

Que, la Ordenanza para el Otorgamiento de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, fue aprobada en primer y segundo debate en las sesiones ordinarias celebradas por el Concejo Municipal de Salinas, el 20 y 22 de mayo de 2023, respectivamente.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los instrumentos normativos antes señalados, en el segundo punto del orden del día:

RESUELVE:


- 1.- **APROBAR** el listado de las peticiones presentadas para la concesión de acuerdos y condecoraciones por motivo de las Festividades Aniversarias de Parroquialización de Santa Rosa, de la jurisdicción cantonal de Salinas.
- 2.- **OTORGAR** acuerdos y condecoraciones a las siguientes personas naturales y jurídicas, así como instituciones que se han destacado notablemente durante el desempeño de diferentes actividades social, cultural, deportiva, entre otras, desarrolladas en bienestar de la Parroquia Santa Rosa, del cantón Salinas:

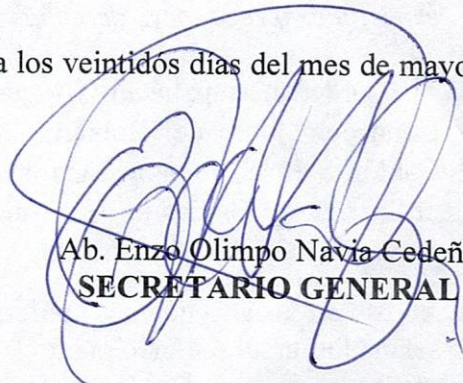


Condecoración Benjamín Carrión	
Juan Fernando González	Jugador del Club Independiente del Valle
Condecoración Carlos Espinoza Larrea	
Miguel Enrique Barragán Yagual	Comerciante de pesca
Néstor Tigreiro Vera	Comerciante de Pesca
Condecoración Santa Rosa	
Faustino de los Santos Balón Tigreiro	Capitán de Barco
Condecoración Enríquez Gallo	
Prof. Cesario Alberto Medina	Actividades Culturales
Condecoración César Montenegro	
Laura Isabel Zambrano Yagual	Actividades Educativas

- 3.- **ENTREGAR** los acuerdos y condecoraciones, durante el desarrollo de la sesión solemne conmemorativa por el aniversario de creación de la parroquia Santa Rosa, celebrada el miércoles 24 de mayo de 2023, en el parque central de Santa Rosa, del cantón Salinas.
- 4.- **COMUNICAR** la presente resolución a los interesados y Dirección de Comunicación Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas.

Dado y firmado en la Ciudad de Salinas, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veintitrés.


Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira
ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS


Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN: Certifico que la Resolución que antecede, fue adoptada por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal de Salinas, en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2023.- Lo Certifico, Salinas, 22 de mayo de 2023.


Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño
SECRETARIO GENERAL

